



ESTUDI D'ARQUITECTURA

TARIFAS 2019

LISTA DE TARIFAS ORIENTATIVAS PARA LA REDACCIÓN DE
INFORMES, CERTIFICADOS Y PROYECTOS

1. Tarifas para la redacción de informes

- Consulta de daños.

Consulta con valoración previa de daños. Incluida una visita para la inspección de los daños (*). Sin redacción de documentación escrita.

95,00€

- Informe de daños sin afectación estructural.

Redacción de un informe previo de daños sin afectación estructural, tales como humedades o lesiones en revestimientos. Incluida una visita para la inspección de los daños (*). Incluso revisión de la documentación aportada por la propiedad.

220,00€

- Informe de daños con afectación estructural.

Redacción de un informe previo de daños con afectación estructural, grietas en elementos °° o deformaciones. Incluida una visita para la inspección de los daños (*). Incluso revisión de la documentación aportada por la propiedad.

260,00€

- Dictamen.

Redacción de un dictamen. Incluidas dos visitas para la inspección del objeto del dictamen (*). Incluso revisión de la documentación aportada por la propiedad. Para dictámenes por cuantía inferior a 30.000€, según propuesta de honorarios en el resto de casos.

850,00€

- Asistencia al acto del juicio

Asistencia al acto del juicio para la defensa del informe/dictamen.

150,00€

- Asistencia a reunión de Comunidad de Propietarios

Asistencia a reunión de Comunidad de Propietarios.

90,00€

- Redacción de instancia

Redacción de una instancia para expediente administrativo.

80,00€

(*) Las visitas para la realización de informes, certificados y dictámenes tendrán una duración máxima de 1h. En caso de exceder este tiempo se facturarán 60,00€+iva por hora o fracción.

2. Tarifas para la redacción de certificados

- Cédulas de habitabilidad

Redacción de certificado de habitabilidad según Decreto 141/2012. Incluida la inspección y redacción del Certificado de Habitabilidad. Incluida la tramitación de la cédula en el departamento de Habitatge de la Generalitat de Catalunya. No incluida la tasa administrativa.

110,00€

- Certificación energética de una vivienda en edificio plurifamiliar

Incluida la inspección, redacción de la certificación y tramitación en el Institut Català de l'Energia.

110,00€

- Certificación energética de una vivienda unifamiliar

Certificación energética de una vivienda unifamiliar, incluida la inspección, redacción de la certificación y tramitación en el Institut Català de l'Energia.

220,00€

- Certificación energética de un edificio plurifamiliar

Certificación energética de un edificio plurifamiliar, incluida la inspección, redacción de la certificación y tramitación en el Institut Català de l'Energia.

250,00€ + 25€ por unidad de uso

- Cédula de habitabilidad + Certificación energética de vivienda en edificio plurifamiliar

Redacción de las dos certificaciones anteriores para una misma vivienda. Incluida una visita de inspección y redacción de los certificados. No incluida la tasa administrativa para la cédula de habitabilidad.

195,00€

- Certificado de paramentos exteriores

Incluso inspección y redacción del certificado de paramentos exteriores.

350,00€

- Certificado de solidez de un local o vivienda en edificio plurifamiliar

Incluida la inspección con medios organolépticos y redacción del certificado de solidez.

210,00€

- Certificado de solidez de un edificio

Incluida la inspección con medios organolépticos y redacción del certificado de solidez.

650,00€

3. Tarifas para la Inspección técnica del edificio (ITE) según decreto 187/2010

El ITE es el medio por el cual la Generalitat de Catalunya verifica el mantenimiento de los edificios de viviendas. Está compuesto de una inspección, un informe calificando el estado del edificio y el certificado de aptitud del edificio.

Los edificios de viviendas cuya antigüedad sea superior a 45 años deberán disponer del Certificado de Aptitud, para lo cual se deberá realizar el Informe a la Inspección Técnica del edificio (IITE).

Los honorarios para la redacción de la inspección técnica de un edificio de viviendas (ITE) se calculan según el número de viviendas y locales que lo componen.

Cuota fija:	472,00€+21%iva
Cuota variable viviendas y locales:	11,50€+21%iva / unidad de uso independiente
Cuota variable plazas aparcamiento:	11,50€+21%iva / 5 plazas o fracción

Los honorarios incluyen la realización de la inspección técnica y la redacción de un informe indicando:

- Identificación del edificio.
- Caracterización general del edificio.
- Evaluación del estado de conservación del edificio (identificación y cualificación de las deficiencias)
- Recomendaciones sobre las acciones necesarias para el mantenimiento y conservación del edificio.
- Recomendaciones técnicas para la mejora de la sostenibilidad y ecoeficiencia del edificio
- Evaluación de las condiciones básicas de accesibilidad universal

El certificado de aptitud tiene una vigencia de 10 años, tras los cuales se tendrá que renovar siguiendo el mismo procedimiento durante el año siguiente a su caducidad.

4. Tarifas para la redacción de proyectos de intervención en la envolvente estanca del edificio

- Proyectos de rehabilitación de fachadas en edificios plurifamiliares

Proyectos de rehabilitación de fachadas en edificio de vivienda. Incluye inspección, diagnóstico, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra. Para una fachada exterior.

Edificio protegido o en entorno protegido: 8-16€/m2 de fachada

Edificio no protegido: 6-14€/m2 de fachada

- **Proyectos de rehabilitación de la envolvente estanca del edificio**

Proyectos para la rehabilitación de patios, cubiertas o medianeras. Incluye inspección, diagnóstico, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

6-14€/m2 de intervención

- **Proyecto de reparación puntual en la envolvente estanca del edificio**

Proyectos de reparación puntual (hasta 3.500,00€ de presupuesto) en la envolvente estanca de un edificio. Incluye inspección, diagnóstico, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

Edificio protegido o en entorno protegido: 1.580,00€

Edificio no protegido: 790,00€

- **Documentación técnica para la protección provisional de fachadas**

Documentación técnica y tramitación del permiso de urgencias para la protección provisional de una fachada. Incluye inspección, diagnóstico, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

520,00€

- **Sustitución de instalaciones**

Proyectos de sustitución de instalaciones en edificio plurifamiliar para sustitución de montantes, bajantes o albañales. Incluye inspección, diagnóstico, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

9,5% del presupuesto de ejecución

5. Proyectos de refuerzo estructural

- Proyecto de refuerzo estructural puntual

Proyectos de refuerzo estructural puntual. Incluye inspección, diagnóstico, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

1.250,00€

- Diagnóstico estructural de un edificio plurifamiliar

Diagnóstico estructural en edificios plurifamiliares. Incluye levantamiento, redacción del plan de catas, inspección técnica mediante catas y endoscopias, diagnóstico y propuesta previa de intervención.

2.850,00€ + 1,00€ / m² construido

- Proyecto de refuerzo estructural de techos en edificio plurifamiliar

Proyectos de refuerzo de techos. Incluye redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

1.500,00€ + 5% del presupuesto real de obra

6. Proyectos de reforma y cambio de uso

- Proyecto de reforma interior puntual sin afectación estructural

Proyecto de reforma interior puntual con cambio de distribución, sin afectación estructural. Incluye levantamiento, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

1.200,00€

- Proyecto de reforma interior general sin afectación estructural

Proyecto de reforma interior general con cambio de distribución, sin afectación estructural. Incluye levantamiento, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

1.900,00€ + 25,00€ / m²

- Proyecto de reforma interior con afectación estructural puntual

Proyecto de reforma interior general con cambio de distribución, con afectación estructural puntual. Incluye levantamiento, redacción de anteproyecto y proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

2.950,00€ + 25,00€ / m²

- Proyecto de cambio de uso

Proyecto de cambio de uso. Incluye levantamiento, redacción de proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

2.950,00€ + 25,00€ / m²

- Proyecto de segregación

Proyecto de cambio de uso. Incluye levantamiento, redacción de proyecto técnico, estudio básico de seguridad y salud y dirección de obra.

3.860,00€ + 25,00€ / m²

Nota: las tarifas correspondientes a la redacción de proyectos se ajustarán en cada caso mediante una propuesta de honorarios específica, especialmente en aquellos casos de redacción de proyectos conjuntos o en el de edificios en los que se haya intervenido previamente.

En Barcelona, a 21 de diciembre de 2018

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
ARQUITECTO

José Luis Rodríguez Ferrero

Arquitecto colegiado número 44324 CoAC

Máster UPC en rehabilitación y restauración de edificios

Miembro de la Agrupación de Arquitectos Expertos Periciales del CoAC



ESTUDI D'ARQUITECTURA

T +34 933 282 292
E despatx@domo.cat
W www.domo.cat

Carrer de la Granada del Penedès 25,
08006 Barcelona